

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
AUGUSTO RENE CARCAMO
Director General

AÑO LVIII N° 4772

EDICION ESPECIAL

RÍO GALLEGOS, 20 de Noviembre de 2013.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1875

RIO GALLEGOS, 06 de Septiembre de 2012.-
Expedientes JP-Nros. 789.154/12, 789.236/12, 789.265/12, 789.227/12, 789.237/12, 789.124/12, 789.347/12, 789.098/12 y 789.099/12.-

CONCEDER, Licencia Extraordinaria por el término de tres (3) meses con goce íntegro de haberes, prevista en el Artículo 36° del Decreto N° 446/73 del Reglamento del Régimen de Licencias Policiales, como medida de excepción al Personal Policial que a continuación se detalla:

JERARQUIA

Sargento
Comisario Inspector
Suboficial Auxiliar
Suboficial Mayor
Suboficial Auxiliar
Suboficial Mayor
Suboficial Escribiente
Subcomisario
Comisario

NOMBRE y APELLIDO:

Néstor Augusto PEREIRA
Eugenio Laureano CARDOZO
Vilma Noemí GUTIERREZ
José Narciso NAVARRO
Raúl Alejandro GORDILLO
Héctor Daniel MARINERO
Edgardo Nataniel MUÑOZ
Silvio Orlando NOLASCO
Danilo Guillermo SAN PEDRO

CLASE - D.N.I. N°:

1963-16.078.923
1960-13.849.239
17.095.010
1965-17.435.328
1969-23.042.671
1964-17.380.193
1959-13.582.704
1966-18.019.665
1968-20.506.138

DECRETO N° 1876

RIO GALLEGOS, 06 de Septiembre de 2012.-
Expediente JP-N° “C” 3.895/12.-

PROMOVER, en forma retroactiva, a partir del día 1° de enero del año 2012, a la Jerarquía de Sub-Comisario, al Oficial Principal de Policía Daniel Horacio MAZA (Clase 1972 - D.N.I. N° 22.725.126).-

DECRETO N° 1877

RIO GALLEGOS, 06 de Septiembre de 2012.-
Expediente JP-N° 789.255/12.-

CONCEDASE, Licencia Extraordinaria, por el término de tres (3) meses con goce íntegro de haberes, prevista en el Artículo 36° del Decreto N° 446/73 del Reglamento del Régimen de Licencias Policiales, como medida de excepción al Suboficial Escribiente de Policía, Alejandro Darío SAIZ (Clase 1961 - D.N.I. N° 14.111.651).-

DECRETO N° 1878

RIO GALLEGOS, 06 de Septiembre de 2012.-
Expediente CAP-N° 488.957/12.-

ELIMINASE a partir del día 1° de septiembre de 2012, en el ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Consejo Agrario Provincial, una (1) Categoría 10 - Personal Administrativo y

Sr. DANIEL ROMAN PERALTA
Gobernador
C.P.N. ROBERTO ARIEL IVOVICH
Ministro Secretario
Jefatura de Gabinete de Ministros
Sr. ENRIQUE DANIEL SLOPER
Ministro de Gobierno
Lic. PAOLA NATALIA KNOOP
Ministro de la Secretaría General de la Gobernación
Dr. JOSE CARLOS ANDRES BLASSIOTTO
Ministro de Economía y Obras Públicas
Lic. HECTOR RAFAEL GILMARTIN
Ministro de la Producción
Prof. ARGENTINA NIEVES BEROIZA
Ministro de Desarrollo Social
Dr. JULIO ESTEBAN VIZCONTI
Ministro de Salud
Dr. IVAN FERNANDO SALDIVIA
Fiscal de Estado

Técnico y CREASE en el ANEXO: Ministerio de la Producción - ITEM: Ministerio, una (1) Categoría 10 de igual Agrupamiento Presupuestario, del Ejercicio 2012.-

TRANSFERIRSE a partir del día 1° de septiembre de 2012, al ANEXO: Ministerio de la Producción - ITEM: Ministerio, al agente de Planta Permanente - Agrupamiento: Administrativo - Categoría 10, señor Cristian Fabián LOPEZ (Clase 1976 - D.N.I. N° 25.460.070), proveniente del ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Consejo Agrario Provincial.-

DECRETO N° 1879

RIO GALLEGOS, 06 de Septiembre de 2012.-
Expediente MDS-N° 204.876/12.-

RATIFICAR en todas sus partes las Disposiciones DPCCyP-Nros. 103 y 220 (modificatoria), correspondientes al año 2012, emanada por la Dirección Provincial de Coordinación, Contrataciones y Patrimonio dependiente de la Subsecretaría de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, mediante las cuales se gestiona aprobar las facturas presentadas al cobro, por el monto correspondiente, a favor de la firma: “LA OPINION AUSTRALS.A.”, en concepto de publicidad durante el transcurso de los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2011.-

RECONOCER y **APROPIAR** al presente ejercicio financiero la suma total de **PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS DOCE CON CUARENTA**

Y OCHO CENTAVOS (\$ 13.612,48), en virtud de tratarse de gastos originados en ejercicio vencido.-

DECRETO N° 1880

RIO GALLEGOS, 06 de Septiembre de 2012.-
Expediente MDS-N° 206.699/12.-

NOMBRASE a partir del día 1° de abril del año 2012, en Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Desarrollo Social - ITEM: Subsecretaría de Desarrollo Humano y Economía Social a la agente Daniela Alejandra MALDONADO VEGA (D.N.I. N° 32.922.606), Categoría 10 - Agrupamiento: Administrativo.-

ESTABLECESE la rescisión automática a partir del día 1° de abril del año 2012 el Contrato de Locación de Servicios, que oportunamente fuera autorizado mediante Decreto N° 680/12, respecto a la agente que por el Artículo 1° del presente es nombrada en Planta Permanente.-

TENGASE por reducido a los efectos dispuestos por el Artículo 1°, el número de cargos de la Planta de Personal Contratado y por CREADA la categoría asignada a la agente de Planta Permanente en el ANEXO: Ministerio de Desarrollo Social - ITEM: Subsecretaría de Desarrollo Humano y Economía Social.-

INSTRUYASE al Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación, para que a través de la Dirección Provincial de Recursos Humanos, se efectúen las reestructuraciones de cargos de la Planta de Personal, conforme lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley de Presupuesto N° 3256 del Ejercicio 2012.-

FACULTASE al Ministerio de Economía y Obras Públicas para que por Resolución Ministerial se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de atender el gasto que demande la presente erogación en la Ley de Presupuesto N° 3256, del Ejercicio 2012.-

DECRETO N° 1881

RIO GALLEGOS, 06 de Septiembre de 2012.-
Expediente CSS-N° 288.212/12.-

PROMUEVANSE a partir del día 1° de julio del año 2012, a la agente Marcela GONZALEZ (D.N.I. N° 14.656.959), personal de Planta Permanente comprendido en el Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial Ley N° 591 y sus Escalafones aprobados por Ley N° 813, modificada por Ley N° 1084, quien actualmente se desempeña en el ANEXO: Caja de Servicios Sociales - ITEM: Único - Agrupamiento: Administrativo - Categoría Actual: 23 - Categoría a Asignar: 24.-

DEJASE ESTABLECIDO a los efectos dispuestos por el Artículo anterior, ténganse por eliminadas las Categorías que ocupa el personal reubicado y por Creadas las que se asignan de acuerdo a la Ley N° 3256 del Presupuesto 2012.-

EDICTOS**EDICTO SUCESORIO**

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° UNO, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia de Puerto San Julián, a cargo del Dr. Ludovico Pío Pala por subrogancia legal, Secretaría en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo de la Dra. Anahí P. Mardones, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de **AMADO SALDIVIA**, a fin que se presenten a hacer valer sus derechos que les correspondan en autos caratulados: **“SALDIVIA AMADO S/SUCESION AB-INTESTATO” (Expte. N° S-11.373/13)**. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario Prensa Libre.-

PUERTO SAN JULIAN, 23 de Octubre de 2013.-

Dra. ANAHI P. MARDONES
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el señor Juez, a cargo por Subrogancia legal Dr. Ludovico Pío Pala del Juzgado de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia, con asiento en Puerto San Julián, Secretaría en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo de la suscripta se cita y emplaza a herederos y acreedores de doña **FRESIA DEL CARMEN HUIDOBRO CARO** y/o **FRESIA DEL CARMEN HUIDOBRO** para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: **“HUIDOBRO CARO FRESIA DEL CARMEN S/SUCESION AB-INTESTATO” (EXPTE. N° H-11357/13)**. Publíquese por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario “Prensa Libre” de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.-

PUERTO SAN JULIAN, 04 de Noviembre Año 2013.-

Dra. ANAHI P. MARDONES
Secretaria

P-2

EDICTO

Por Disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Francisco Marinkovic, Secretaría N° 1 a mi cargo, se **CITA** y **EMPLAZA** a herederos y acreedores de Don Delmiro García, a comparecer dentro del plazo de treinta (30) días (Art. 683 Inc. 2° del C.P.C. y C.), en los autos **“GARCIA, DELMIRO S/SUCESION AB-INTESTATO”, Expediente 14.723/10**. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario “LA OPINION AUSTRAL”.-

RIO GALLEGOS, 15 de Agosto de 2012.-

SILVANA R. VARELA
Secretaria

P-2

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primaria Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, N° 2, a cargo del Dr. Francisco Marinkovic, con asiento en la ciudad de Río Gallegos, en Pasaje Kennedy, Casa N° 3, Secretaría N° 2, a mi cargo, en los autos

caratulados **“CAPPANERA RINA s/SUCESION AB-INTESTATO” (Expte. C-15665/2013)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. RINA CAPPANERA, DNI 93.487.090 a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Sur.-

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2013.-

JAVIER MORALES
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nro. Dos Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaría N° Dos, a mi cargo, con asiento en Pasaje Kennedy, Casa 3 de esta ciudad, se cita y emplaza a herederos y acreedores del causante **PABLO SVIDERSKY**, L.E. 7.321.460 por el término de treinta 30 días (Art. 683 del CPCC) en los autos caratulados: **“SVIDERSKY PABLO S/SUCESION AB-INTESTATO” EXPTE. 14039/11**. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en Tiempo Sur de esta ciudad.-

RIO GALLEGOS, 29 de Octubre de 2013.-

JAVIER O. MORALES
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° Uno, a cargo Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría N° Dos a cargo del Dr. Gustavo P. Topcic cargo, con asiento en Marcelino Álvarez 113 de esta ciudad, citándose a heredero y acreedores de **JULIO OJEDA MENDOZA**, LE N° 7.819.306 y **BLANCA LIDIA CARDENAS BARRIENTOS**, LC N° 5.906.901 por el término de treinta 30 días (Art. 683 del CPCC) en los autos caratulados: **“CARDENAS BARRIENTOS BLANCA LIDIA Y OJEDA MENDOZA JULIO S/SUCESION AB-INTESTATO” N° 21.942/07**. Publíquese edictos por tres (3) días en el Diario Prensa Libre y Boletín Oficial, ambos de esta ciudad.-

RIO GALLEGOS, 25 de Octubre de 2013.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC
Secretario

P-2

**EDICTO N° 199/13
PERMISO DE CATEO**

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la Publicación de la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 27 del Código de Minería.- **TITULAR: CABO SUR S.A. UBICACION:** Encierra una superficie de 9080Has.00a 00ca., siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.633.480,00 Y: 2.568.100,00 B.X: 4.633.480,00 Y: 2.577.150,00 C.X: 4.623.967,00 Y: 2.577.150,00 D.X: 4.623.967,00 Y: 2.571.816,00 E.X: 4.622.700,00 Y: 2.571.816,00 F.X: 4.622.700,00 Y: 2.568.100,00.- Se encuentra dentro de los LOTES: 07, FRACCION: “B”, LOTES; 26-47, FRACCION: “C”, ZONA DE SAN JU-

LIAN, DEPARTAMENTO: MAGALLANES, de la Provincia de Santa Cruz; en predios de las ESTANCIAS: “LOMA ALTA” (T°38F°229Finca11041), “DON JOSE MARIA” (Mat.898), “LOMA ALTA” (Mat.23 F°116 Finca 2452), “DON JOSE MARIA” (Mat.733). Se tramita bajo Expediente N° 406.241/JA/05, denominación: “CLAUDIA V”.- PUBLIQUESE. Fdo. Leopoldo KLEIN.- Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ
Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-1

**EDICTO N° 201/13
PERMISO DE CATEO**

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la Publicación de la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 27 del Código de Minería.- **TITULAR: CABO SUR S.A.-UBICACION:** Encierra una superficie total de 9964Has, siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.627.570,00 Y: 2.577.150,00 B.X: 4.627.570,00 Y : 2.584.170,00 C.X: 4.613.900,00 Y: 2.584.170,00 D.X: 4.613.900,00 Y: 2.571.816,00 E.X: 4.618.005,00 Y: 2.571.816,00 F.X: 4.618.005,00 Y: 2.580.206,00 G.X: 4.623.967,00 Y: 2.580.206,00 H.X: 4.623.967,00 Y: 2.577.150,00.- Se encuentra dentro de los LOTE: 47, FRACCION: “B”, LOTES: 18-48, FRACCION: “C”, ZONA SAN JULIAN, DEPARTAMENTO: MAGALLANES de la Provincia de Santa Cruz; en predios de las ESTANCIAS: “LA VENTURA” (Mat. 1059) , “DON JOSE MARIA” (Mat.898), “LA VENTURA” (Mat.1060).- Se tramita bajo Expediente N° 08.336/JA/06, denominación: “CLAUDIA VIII”.- PUBLIQUESE.- Fdo. Leopoldo KLEIN Secretario de Estado de Minería de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ
Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-1

**EDICTO N° 204/13
PERMISO DE CATEO**

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la Publicación de la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 27 del Código de Minería.-**TITULAR: CABO SUR S.A.- UBICACION:** Encierra una superficie total de 9952Has 50a 00aa.,siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.617.800,00 Y: 2.558.910,00 B.X: 4.617.800,00 Y: 2.563.800,00 C.X: 4.613.900,00 Y:2.563.800,00 D.X: 4.613.900,00 Y:2.571.100,00 E.X: 4.607.300,00 Y: 2.571.100,00 F.X: 4.607.300,00 Y: 2.558.910,00.- Se encuentra dentro de los LOTE:17-18-19-20, FRACCION: “B”, ZONA SAN JULIAN , DEPARTAMENTO: MAGALLANES de la Provincia de Santa Cruz; en predios de las ESTANCIAS: “LA CALANDRIA” (Mat. 529), “LA VENTURA” (Mat. 1059) “FLORIDA BLANCA”(T.64 F.28 Finca 11952) , “LA LUCHA” (Mat. 1649 F42 Finca 11432).- Se tramita bajo Expediente N° 408.335/JA/05, denominación: “CLAUDIA VII”.-PUBLIQUESE.-Fdo. Leopoldo

KLEIN Secretario de Estado de Minería de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-1

**EDICTO N° 211/13
PERMISO DE CATEO**

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la Publicación de la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 27 del Código de Minería.- **TITULAR: CABO SUR S.A. UBICACION:** Encierra una superficie de 9497 Has., siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.633.480,00 Y: 2.577.150,00 B.X: 4.633.480,00 Y: 2.589.500,00 C.X: 4.623.445,00 Y: 2.589.500,00 D.X: 4.623.445,00 Y: 2.584.170,00 E.X: 4.627.570,00 Y: 2.584.170,00 F.X: 4.627.570,00 Y: 2.577.150,00.- Se encuentra dentro de los LOTES: 26-27-47-42, FRACCION: "C", ZONA DE SAN JULIAN, DEPARTAMENTO: MAGALLANES, de la Provincia de Santa Cruz; en predios de las ESTANCIAS: "DON JOSE MARIA" (Mat.989), "CAÑADON 25 DE MAYO" (Mat.1724), "DON JOSE MARIA" (Mat.733), "CAÑADON ROLAND" (Mat.188). Se tramita bajo Expediente N° 410.996/NFM/06, denominación: "LA CLAUDIA IX".- PUBLIQUESE. Fdo. Leopoldo KLEIN.-Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-1

**EDICTO N° 215/2013
SOLICITUD DE CATEO**

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la Publicación de la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 27 del Código de Minería.- **TITULAR: COEUR ARGENTINA S.R.L.:** Encierra una superficie total de 4.514Has.45a.85ca., siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.761.097,00 Y 2.390.519,00 B.X: 4.761.097,00 Y: 2.395.600,00 C.X 4.752.212,00 Y: 2.395.600,00 D.X: 4.752.212,00 Y 2.390.519,00.- Se encuentra dentro de los LOTES N° 25-05, Fracción "A-D" Colonia Pastoril PTE. Carlos Pellegrini, DEPARTAMENTO LAGO BUENOS AIRES de la Provincia de Santa Cruz.- ESTANCIAS: "SANTA LUCIA" Y "LA LITA".- Se tramita bajo Expediente N° 409.790/CA/06, denominación: "SAN LORENZO".- PUBLIQUESE.- Fdo. LEOPOLDO KLEIN Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Directora Pcial. de Escribanía de Minas
Secretaría de Estado de Minería
Provincia de Santa Cruz

P-1

**EDICTO N° 177/13
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO**

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de

quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de Minerales de Oro y Plata diseminados, conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería.- **TITULAR: SAMCO GOLD S.A.-UBICACION: LOTE: 14,FRACCION: "A", SECCION: III, DEPARTAMENTO: DESEADO** de la Provincia de Santa Cruz.-La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X: 4.682.000,00 Y: 2.683.500,00 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra Determinada por las siguientes coordenadas: A.X: 4.684.284,00 Y: 2.682.100,00 B.X: 4.684.284,00 Y: 2.685.701,00 C.X: 4.679.500,00 Y: 2.685.701,00 D.X: 4.679.500,00 Y: 2.682.100,00.- Encierra una superficie de 1723Has.00a.00ca. -TIPO DE MANIFESTACION "ORO-PLATA",-ESTANCIA: "LA NEGRITA" (Mat.10581).- Expediente N° 426.737/GP/09.- DENOMINACION: "CORINA I".- PUBLIQUESE.- Fdo. Leopoldo KLEIN. Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-2

**EDICTO N° 193/2013
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO**

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO Y PLATA DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería. **TITULAR: SAMCO GOLD S.A. UBICACION:** Lotes: N° 14-15; FRACCION "A", SECCION: III, DEPARTAMENTO DESEADO de la Provincia de Santa Cruz. Mina: "MERCIA".- La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X= 4.681.357,61 Y= 2.686.390,41 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: A.X: 4.684.931,75 Y: 2.685.701,00 B.X: 4.684.931,75 Y: 2.689.519,54 C.X: 4.682.431,75 Y: 2.689.519,54 D.X: 4.682.431,75 Y: 2.692.879,54 E.X: 4.684.931,75 Y: 2.692.879,54 F.X: 4.684.931,75 Y: 2.693.342,00 G.X: 4.680.528,00 Y: 2.693.342,00 H.X: 4.680.528,00 Y: 2.685.700,21.- Encierra una superficie de 2525 Has.07a.82ca. TIPO DE MANIFESTACION: "ORO Y PLATA DISEMINADO", ESTANCIA: "LA NEGRITA". Expediente N° 425.612/SG/10, DENOMINACION: "MERCIA".- Fdo. Leopoldo Klein Secretaría de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-2

**EDICTO N° 197/2013
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO**

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de minerales de primera categoría conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería.- **TITULAR: AUSTRAL GOLD S.A.-UBICACION:** LOTES: 09-12- FRACCION: "B", SECCION: "III", DEPARTAMENTO: DESEADO-ZONA DE CABO BLANCO de la Provincia de Santa Cruz.-La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X: 4.687.780,00 Y: 2.715.013,06 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: A.X: 4.688.229,33 Y: 2.712.908,36 B.X: 4.688.229,33 Y: 2.715.842,00 C.X: 4.685.366,00 Y: 2.715.842,00 D.X: 4.685.366,00 Y: 2.712.908,36.- Encierra una superficie de 839Has.97a.90ca.-TIPO DE MANIFESTACION: "ORO-PLATA" (1° CA-

cia de Santa Cruz.- La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X: 4.687.883,00 Y: 2.728.130,00 - y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: A.X: 4.688.491,31 Y: 2.723.342,00 B.X: 4.688.491,31 Y: 2.733.989,00 C.X: 4.687.069,20 Y: 2.733.989,00 D.X: 4.687.069,20 Y: 2.726.659,12 E.X: 4.685.843,33 Y: 2.726.659,12 F.X: 4.685.845,33 Y: 2.723.342,00.- Encierra una superficie de 1.920Has.42a.57ca.-TIPO DE MANIFESTACION: "ORO-PLATA" (1° CATEGORIA)-ESTANCIA: "8 DE JULIO" (Mat.333 T°47 F°47 Finca 384).- Expediente N° 424.417/AG/10.- DENOMINACION: "JUANGUI V".- PUBLIQUESE.- Fdo. Leopoldo KLEIN.- Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Directora Pcial. de Escribanía de Minas
Secretaría de Estado de Minería
Provincia de Santa Cruz

P-2

**EDICTO N° 198/13
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO**

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de Minerales de Oro y Plata diseminados, conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería.- **TITULAR: SAMCO GOLD S.A.-UBICACION:** LOTE: 09, FRACCION: "B", ZONA SAN JULIAN, DEPARTAMENTO: DESEADO de la Provincia de Santa Cruz.- La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X: 4.627.104,31 Y: 2.548.706,29 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra Determinada por las siguientes coordenadas: A.X: 4.627.775,00 Y: 2.546.600,00 B.X: 4.627.775,00 Y: 2.549.400,00 C.X: 4.624.775,00 Y: 2.549.400,00 D.X: 4.624.775,00 Y: 2.546.600,00.- Encierra una superficie de 840Has.00a.00ca.-TIPO DE MANIFESTACION: "ORO-PLATA",-ESTANCIA: "LAGUNA BLANCA" (Mat.1270) Expediente N° 427.619/GP/09.- DENOMINACION: "SIBILA II".- PUBLIQUESE.- Fdo. Leopoldo KLEIN. Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-2

**EDICTO N° 200/13
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO**

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de minerales de primera categoría conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería.- **TITULAR: AUSTRAL GOLD S.A.-UBICACION:** LOTES: 09-12- FRACCION: "B", SECCION: "III", DEPARTAMENTO: DESEADO-ZONA DE CABO BLANCO de la Provincia de Santa Cruz.-La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X: 4.687.780,00 Y: 2.715.013,06 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: A.X: 4.688.229,33 Y: 2.712.908,36 B.X: 4.688.229,33 Y: 2.715.842,00 C.X: 4.685.366,00 Y: 2.715.842,00 D.X: 4.685.366,00 Y: 2.712.908,36.- Encierra una superficie de 839Has.97a.90ca.-TIPO DE MANIFESTACION: "ORO-PLATA" (1° CA-

TEGORIA) - ESTANCIA: "8 DE JULIO" (Mat.333 T°47 F°47 Finca 384).- Expediente N° 420.152/AG/12.-DENOMINACION: "JUANGUI VI".- PUBLIQUESE.- Fdo. Leopoldo KLEIN.- Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ
Directora Pcial. de Escribanía de Minas
Secretaría de Estado de Minería
Provincia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 212/13
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO PLATA Y COBRE DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería. **DESCUBRIDOR: ESTELAR RESOLURCES LTD. UBICACION:** Lote N° 25, Fracción: "B", Colonia Pastoril Presidente Luis Sáenz Peña, Departamento: Lago Buenos Aires, Lote: 21, Fracción: "A", Sección: "XII", Departamento: Deseado-Lago Buenos Aires, de la Provincia de Santa Cruz. M.D: "LAZARILLO".- La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X= 4.666.758,00 Y= 2.451.993,00 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: A.X: 4.667.250,00 Y: 2.447.400,00 B.X: 4.667.250,00 Y: 2.454.500,00 C.X: 4.662.148,00 Y: 2.454.500,00 D.X: 4.662.148,00 Y: 2.447.400,00.- Encierra una superficie de 3.622 Has.42a.00ca. TIPO DE MANIFESTACION: "ORO, PLATA, Y COBRE DISEMINADO", ESTANCIAS: "LA PILARICA" (matrícula N° 240) y "LA MARUJA". Expediente N° 423.174/ER/10.- Fdo. Leopoldo KLEIN Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ
Escribana de Minas
Provincia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 209/2013
PETICION DE MENSURA

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Petición de Mensura de la Mina: "ELENA" conforme lo establece el Artículo 81° del Código de Minería para aquellos que se creyeren con derecho a deducir oposición la efectúen de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 84° del citado Código. - **PETICIONANTE: FOMENTO MINERO DE SANTA CRUZ SOCIEDAD DEL ESTADO (FOMICRUZ S.E.) UBICACION:** COORDENADAS DE LA LABOR LEGAL: X: 4.724.842,72 Y: 2.624.985,98; Lote N° 17, Fracción "C", Sección: "V", Departamento DESEADO de la Provincia de Santa Cruz, en predios de la estancia "LA CALANDRIA" Las pertenencias se ubicaron de la siguiente manera: COORDE- NADAS DE LOS ESQUINEROS QUE ENCIE- RRAN LA PERTENENCIA: 1.X: 4.725.000,00 Y: 2.624.900,00 2.X: 4.725.000,00 Y: 2.625.200,00 3.X: 4.724.800,00 Y: 2.625.200,00 4.X: 4.724.800,00 Y: 2.624.900,00.- SUPERFICIE DE LA PERTENEN- CIA: 6 Has.00a.00ca., COORDENADAS DEL AREA DE RECONOCIMIENTO DE "ELENA": A.X: 4.725.080,00 Y: 2.624.900,00 B.X: 4.725.080,00 Y: 2.630.000,00 C.X: 4.723.440,00 Y: 2.630.000,00 D.X: 4.723.440,00 Y: 2.624.900,00.- SUPERFI- CIE TOTAL DEL A.R.E.: 836 Has.40a.00ca.. En predios de las estancias "LA CALANDRIA (Mat. 2500 T°45 F° 164 Finca 12033)" y "LA JUANITA

(Mat. 1074)".- MINA: "ELENA" EXPEDIENTE N° 408.623/F/90.- PUBLIQUESE. - Fdo. Leopoldo KLEIN Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ
Directora Pcial. de Escribanía de Minas
Secretaría de Estado de Minería
Provincia de Santa Cruz

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 con asiento en Pasaje Kennedy Casa 3 en Río Gallegos, Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaría N° 2 a mi cargo, se cita a herederos y acreedores del causante José Dolorindo PEREZ MASCAREÑA, en los autos "PEREZ MAS- CAREÑA JOSE DOLORINDO S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. 15501/13; por el término de treinta (30), días bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Sur".- RIO GALLEGOS, 11 de Noviembre de 2013.-

JAVIER MORALES
Secretario

P-2

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia, con asiento en Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, sito en calle Mariano Moreno N° 206, a cargo de la Dra. M.

Valeria MARTINEZ por subrogación legal, Secretaría N° 2 a cargo de la suscripta por subrogación legal, comunica por cinco días que con fecha 6 de Noviembre de 2013 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CO.SE.RE.NA. S.A. (CUIT N° 33-67354405-9), domiciliada en calle España N° 2595 de la ciudad de Puerto Deseado, habiéndose fijado plazo hasta el 7 de Marzo de 2014 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y títulos justificativos ante el Síndico, Cont. Flavio FIGUEROA, con domicilio en calle San Martín N° 1370 de la ciudad de Puerto Deseado, los días Lunes a Viernes en horario de 15 a 18hs. El Síndico presentará los informes previstos en los Art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de Abril de 2014 y 10 de Junio de 2014, respectivamente. La Audiencia prevista por el Art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 6 de Octubre de 2014 a las 8:30hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el periódico "El Orden" y en el Boletín Oficial.- PUERTO DESEADO, 12 de Noviembre de 2013. Romina R. FRIAS. A cargo Secretaría N° 2.-

ROMINA R. FRIAS
Secretaria
Juzgado 1° Instancia
Puerto Deseado




P-4

EDICTO

Por disposición de! Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería N° Uno, a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría N° Uno a mi cargo, con sede en calle Marcelino Alvarez 113 de Río Gallegos, se cita y emplaza por Treinta (30) días estar a derecho a herederos y acreedores de José Miguel Caicheo, DNI: 16.986.907, en autos caratulados "CAICHEO, José Miguel S/Sucesión

LICITACIONES

	PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA
AMPLIACION Y REMODELACION DEL COLEGIO SECUNDARIO N° 27 EN LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA LICITACION PUBLICA N° 30/IDUV/2013	
Presupuesto Oficial: \$ 5.700.000.-	Plazo: 6 Meses
Fecha de Apertura: 26/11/2013 - 11,00 HS.	
Lugar: Sede IDUV - Río Gallegos	
Valor del Pliego: \$ 5.700.-	
Venta de Pliegos: 18/11/2013	
Lugar: Sede IDUV – Don Bosco 369 - Río Gallegos	
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales -	
Avda. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner N° 1651	
	
P-2	

	PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA
CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL COLEGIO SECUNDARIO N° 44 EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS LICITACION PUBLICA N° 31/IDUV/2013	
Presupuesto Oficial: \$ 5.100.000.-	Plazo: 5 Meses
Fecha de Apertura: 26/11/2013 - 11,00 HS.	
Lugar: Sede IDUV - Río Gallegos	
Valor del Pliego: \$ 5.100.-	
Venta de Pliegos: 18/11/2013	
Lugar: Sede IDUV – Don Bosco 369 - Río Gallegos	
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales -	
Avda. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner N° 1651	
	
P-2	

ab-intestato”, Expte. N° 24.566/13, Art. 683 del CPC y C..-

El presente deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial” y en Diario Tiempo Sur.-
RIO GALLEGOS, 04 de Noviembre de 2013.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° UNO, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Carlos Enrique ARENILLAS, Secretaría N° Uno, a mi cargo, se cita y emplaza por treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (Artículo Nro. 683 del C.P. y C); a herederos y acreedores de Don JUAN ANTONIO KUSANOVIC RAFALELLO, a fin de que tomen la intervención de ley, en estos autos caratulados: “KUSANOVIC RAFAJELLO JUAN ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO”-EXPTE. N° 23.487/11. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el Diario “Tiempo Sur”.-

RIO GALLEGOS, 14 de Noviembre de 2012.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-2

AVISO

Provincia de Santa Cruz
Jefatura de Gabinete de Ministros
Subsecretaría de Medio Ambiente

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico de la obra: “Conversión del Pozo PC-1412” ubicada en el Yacimiento Piedra Clavada, Area de concesión Piedra Clavada, de la Provincia de Santa Cruz.-

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, **plazo 5 días hábiles a partir del último día de la publicación del corriente año.**-

P-2

CONVOCATORIA

CEMCO S.A.

CEMCO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2013 a las 12:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 13:00 en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de Hipólito Irigoyen N° 2254 de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, para tratar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

2°) Elección de síndicos. -
Directorio.-

MARCELO P. SANCHEZ

Escribano

Registro N° 44

Caleta Olivia - Pcia. Santa Cruz

P-1



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

AMPLIACION DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 77
EN LA LOCALIDAD DE LAS HERAS
LICITACION PUBLICA N° 32/IDUV/2013

Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000.- Plazo: 4 Meses
Fecha de Apertura: 29/11/2013 - 11,00 HS.
Lugar: Sede IDUV - Río Gallegos
Valor del Pliego: \$ 1.400.-
Venta de Pliegos: 18/11/2013
Lugar: Sede IDUV – Don Bosco 369 - Río Gallegos
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales -
Avda. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner N° 1651

P-2



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

AMPLIACION, REFACCION Y REMODELACION DE LA ESCUELA HOGAR N° 2
EN LA LOCALIDAD DE GOBERNADOR GREGORES
LICITACION PUBLICA N° 33/IDUV/2013

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000.- Plazo: 4 Meses
Fecha de Apertura: 29/11/2013 - 11,00 HS.
Lugar: Sede IDUV - Río Gallegos
Valor del Pliego: \$ 1.500.-
Venta de Pliegos: 18/11/2013
Lugar: Sede IDUV – Don Bosco 369 - Río Gallegos
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales -
Avda. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner N° 1651

P-2



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

AMPLIACION, REFACCION Y REMODELACION EN ESCUELA PRIMARIA N° 18
EN LA LOCALIDAD DE GOBERNADOR GREGORES
LICITACION PUBLICA N° 34/IDUV/2013

Presupuesto Oficial: \$ 5.900.000.- Plazo: 5 Meses
Fecha de Apertura: 29/11/2013 - 11,00 HS.
Lugar: Sede IDUV - Río Gallegos
Valor del pliego: \$ 5.900,00.-
Venta de pliegos: 20/11/2013
Lugar: Sede IDUV – Don Bosco 369 - Río Gallegos
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales -
Avda. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner N° 1651

P-2



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

CANCHA DE FUTBOL DE CESPED SINTETICO LIGA DE FUTBOL INDEPENDIENTE
EN RIO GALLEGOS
LICITACION PUBLICA N° 35/IDUV/2013

Presupuesto Oficial: \$ 7.150.000.- Plazo: 9 Meses
Fecha de Apertura: 18/12/2013 - 11,00 HS.
Lugar: Sede IDUV - Río Gallegos
Valor del Pliego: \$ 7.150.-
Venta de Pliegos: 19/11/2013
Lugar: Sede IDUV – Don Bosco 369 - Río Gallegos
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales -
Avda. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner N° 1651

P-2



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
E.E. N° 4772 DE 06 PAGINAS**

**PROVINCIA DE SANTA CRUZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

“LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 14/13”

EL EXCMO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 14/13, CON EL OBJETO DE LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA “CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE MINERIA Y DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD DE COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA”.-

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos: **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.280.000,00).**-

Las propuestas se recepcionarán, en la Dirección General de Administración, sita en Avda. Pte. Kirchner N° 813; Segundo Piso, de la ciudad de Río Gallegos.-

FECHA DE APERTURA: El día **09 de Diciembre de 2013**, a las **11:00 horas**.-

VALOR DEL PLIEGO: Tasado en la suma de **PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.140,00).**-

Su venta y/o consulta en la dirección citada precedentemente en el horario de 7:00 a 13:00 horas.-

P-1



**MUNICIPALIDAD DE
PICO TRUNCADO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
REPUBLICA ARGENTINA**

**LLAMAA
LICITACION PUBLICA N° 008/13**

OBJETO: “Construcción de infraestructura eléctrica para línea de baja tensión y alumbrado público en las manzanas N° 400 y 500, de la planta urbana de nuestra ciudad”

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos doscientos noventa y dos mil (\$ 292.000) IVA Incluido.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos ochocientos ochenta (\$ 880), disponible a la venta en Tesorería Municipal.-

VISITA DE OBRA: 20 de noviembre a la hora 11:00, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en calle Ramón Lista y Ruta Provincial N° 43.-

PRESENTACION DE PROPUESTAS: hasta el día 22 de noviembre de 2013, a las 10:30 hs. en mesa de entrada del municipio, sito en calle 9 de Julio N° 450 de nuestra ciudad.-

APERTURA DE SOBRES: el día 22 de noviembre 2013, a la hora 11:00.-

LUGAR: Dirección de Compras, sita en 9 de Julio N° 450 de nuestra ciudad.-

Lugar de consultas y/o aclaraciones: Dirección de Energía Tel. 4999041 o 4992160 interno 139 y/o Dirección de Compras Tel. 0297-4992771 o 4992160 Interno 111, en horario de atención al público de 08 a 14 Hs.-

P-1

SUMARIO

EDICION ESPECIAL N° 4772

DECRETOS SINTETIZADOS

1875 – 1876 – 1877 – 1878 – 1879 –
1880 - 1881/2012.-Pág. 1

EDICTOS

SALDIVIA – HUIDOBRO CARO
– GARCIA – CAPPANERA – SVI-
DERSKY – CARDENAS BARRIEN-
TOS Y OJEDA MENDOZA – ETOS.
199 – 201 – 204 – 211 PERMISO
CATEO – ETO 215 SOL. CATEO -
ETOS. 177 – 193 – 197 – 198 – 200 –
212 MANIF. DESC. – ETO. 209 PET.
MENS. - PEREZ MASCAREÑA
– CO.SE.RE.NA.S.A. – CAICHEO –
KUSANOVIC RAFAJELLO.-Págs. 2/5

AVISO

SMA/POZO PC-1412.-Pág. 5

CONVOCATORIA

CEMCO S.A.-Pág. 5

LICITACIONES

30 – 31 – 32 – 33 – 34 - 35/IDUV/13
– 14/TSJ/13 - 008/MPT/13 – 03 – 138/
DNU/13.-Págs. 4/6

FE DE ERRATAS

“En la Edición del B.O. N° 4771 de fecha 19 de Noviembre del cte. año, en la página 7 se encuentra insertado el Edicto de autos “Caicheo José Miguel sobre s/Sucesión Ab - Intestato; **en donde dice:** Jose Miguel Caicheo D.N.I. 6.986.907; **deberá decir:** D.N.I. 16.986.907”.-

MUY IMPORTANTE

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener un a tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal. Asi mismo se hace saber que est e requisito será indispensable para recepcionar tal documentación. -

DIRECCION GENERAL

BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA

Pellegrini N° 256 - Telefax: (02966) 436885

Correo Electrónico:

boletinoficialsantacruz@santacruz.gov.ar

AVISO

Se Informa que hasta **NUEVO AVISO** no se imprimirá el **Boletín Oficial**.-

Para mayor información consultar con esta Dirección.- A tal fin, el mismo podrá ser visto y bajado de la Página Web “www.santacruz.gov.ar”

Sección: Boletín Oficial.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-



Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas



AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/13.-
OBRA: RUTA NACIONAL N° 40 – PROVIN-
CIA DE SANTA CRUZ.-**

**TRAMO: PUNTA LOYOLA - EMPALME
RUTA NACIONAL N° 3.-**

SECCION: KM. 100,00 - KM. 125,51.-

TIPO DE OBRA: Fresado y Construcción de
carpeta asfáltica con mezcla en caliente.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUAREN-
TA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL
(\$ 49.300.000,00) a Noviembre de 2013.-

GARANTIA DE LA OFERTA: CUATROCIE-
NTOS NOVENTA Y TRES MIL (\$ 493.000,00)

P-11

PLAZO DE OBRA: DOCE (12) meses.-
**NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFER-
TAS:** Se realizará el día 13 de Enero de 2014 a las
11:00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A.
Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja
(Salón de Actos) - D.N.V.-

**LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL
PLIEGO:** Subgerencia de Servicios de Apoyo -
Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital
Federal – 3° Piso - D.N.V.-



Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas



AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**LICITACION PUBLICA N° 138/13.
OBRA: PAVIMENTACION DEL CAMINO DE
ACCESO AL CEMENTERIO.**

**TRAMO: EX RUTA PROVINCIAL N° 43 –
CEMENTERIO.**

**LOCALIDAD DE PICO TRUNCADO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ.**

TIPO DE OBRA: Construcción de calzada de hor-
migón en 7,30 m, de ancho y 0,20 m, de espesor con
cordón integral, base granular, en 0,20 m, de espesor,
desmonte, señalamiento horizontal y vertical.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHO
MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS SE-
TENTA Y TRES (\$ 8.500.373,00) a Octubre de 2013.-

GARANTIA DE LA OFERTA: OCHENTA Y
CINCO MIL TRES CON 73/100 (\$ 85.003,73).

P-4

PLAZO DE OBRA: SEIS (6) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL CIE-
TO VEINTICINCO (\$ 2.125,00).-

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: Se realizará
a partir del 8 de Noviembre de 2013.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se
realizará el día 10 de diciembre de 2013 a las 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca
N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.-

**LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIE-
GO:** Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida
Julio A. Roca N° 734/8 (1067) – Ciudad Autónoma de
Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-